

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INFOEM

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ITA/CAS/013/2013

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en las oficinas que ocupa el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, ubicado en Instituto Literario Número 510 Poniente, Colonia Centro, C.P. 50000, en el Municipio de Toluca de Lerdo, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinte de junio del año dos mil trece, reunidos los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, L.C. Rogelio Pérez Santillán, en su carácter de **Presidente del Comité y Director de Administración**, Lic. José Antonio Gómez Cambrón, **Vocal y Titular de la Dirección Jurídica y de Verificación**, Lázaro García Castillo, en su carácter de **Vocal y Subdirector de Recursos Financieros**, Lic. Marisa Estrada Vázquez, en su carácter de **Vocal Suplente y representante de la Contraloría Interna y del Órgano de Control y Vigilancia**, Francisco Tomás Flores Hernández, **Secretario Ejecutivo y Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios**, todos adscritos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 13.22, 13.23 y 13.26 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 44, 45, 47, 48, 49, 50 y 51 del Reglamento correlativo, se celebra la décima tercera sesión ordinaria número ITA/CAS/013/2013 del referido órgano colegiado.

En uso de la palabra el Presidente de este Comité, expone a consideración de los integrantes de este Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal

2. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
3. Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Adjudicación Directa número CAS/AD/002/2013 referente a la adquisición de materiales y útiles de oficina, y enseres de oficina para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
4. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario Ejecutivo hace constar que existe el quórum suficiente para la celebración de la presente sesión, lo anterior de conformidad con el artículo 50 fracción II del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario hace saber que se encuentran todos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de este Instituto, de acuerdo con el artículo 58 fracción I del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

II.- En el segundo punto del desahogo del Orden del Día, y que se refiere a su aprobación, los integrantes del Comité emiten el siguiente:

ACUERDO 001

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

III.- En desahogo del tercer punto del Orden del día, respecto de la Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y Fallo de la Adjudicación Directa número CAS/AD/002/2013 referente a la adquisición de materiales y útiles de oficina, y enseres de oficina para el Instituto de Transparencia,

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Siendo las trece horas con veinte minutos del día de su fecha, el Comité de Adquisiciones y Servicios, hace constar que en el acta relativa al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, de la Adjudicación Directa número CAS/AD/002/2013 referente a la adquisición de materiales y útiles de oficina, y enseres de oficina para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se dictó el acuerdo número 002, que a la letra dice:

ACUERDO 002

ACUERDO 002

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13.36 FRACCION VII DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 137 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO CAS/AD/002/2013, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, Y ENSERES DE OFICINA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TODA VEZ QUE EL OFERENTE COMERCIALIZADORA MELA S.A. DE C.V. INCUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, RESPECTO DE LOS INCISOS D) Y E).

DERIVADO DE LO ANTERIOR QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO EL OFERENTE COMERCIALIZADORA MELA S.A. DE C.V.

POR OTRA PARTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO INSTRUYE AL PRESIDENTE DEL COMITÉ Y AL SECRETARIO EJECUTIVO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

IV.- En desahogo del cuarto punto del orden del día respecto de los asuntos generales, el Presidente del Comité, hace del conocimiento de los integrantes de este Órgano Colegiado, que no hay asuntos generales por tratar, por lo que se da por concluida la presente sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los comparecientes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

PRESIDENTE



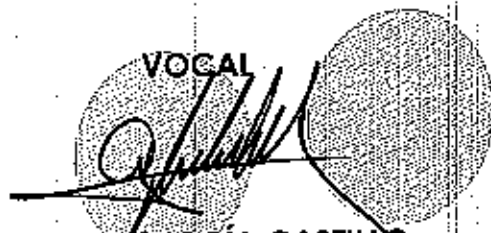
L. C. ROGELIO PÉREZ SANTILLÁN

VOCAL



LIC. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CAMBRÓN

VOCAL



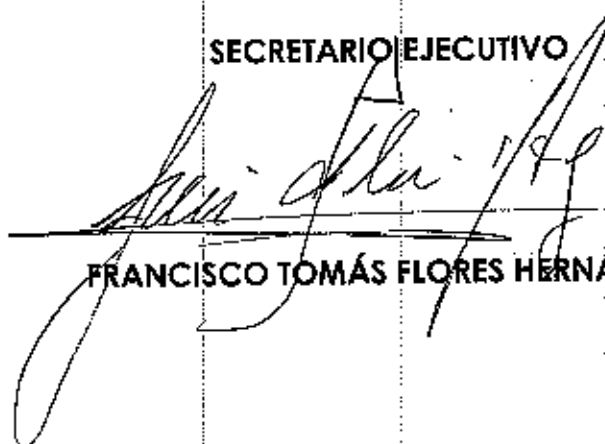
LAZARO GARCÍA CASTILLO

VOCAL SUPLENTE



LIC. MARISA ESTRADA VÁZQUEZ

SECRETARIO EJECUTIVO



FRANCISCO TOMÁS FLORES HERNÁNDEZ

Esta hoja forma parte integral del acta de la décima tercera sesión ordinaria
ITA/CAS/013/2013 de fecha 20 de junio de 2013